



CONSTANCIA

El suscrito Contador Municipal por medio de la presente hace constar que: Mediante Certificación, 006/2020 se autorizó al Alcalde Municipal, el valor de Lps. 2,000,000.00 para gastos en referencia a la Pandemia de COVID-19, de los cuales se han erogados al 30 abril del 2020 Lps. 760,957.18

Y para los fines que interesan se extiende la presente a los 30 días del mes de abril 2020.




Armando Oliva
Contador Municipal